

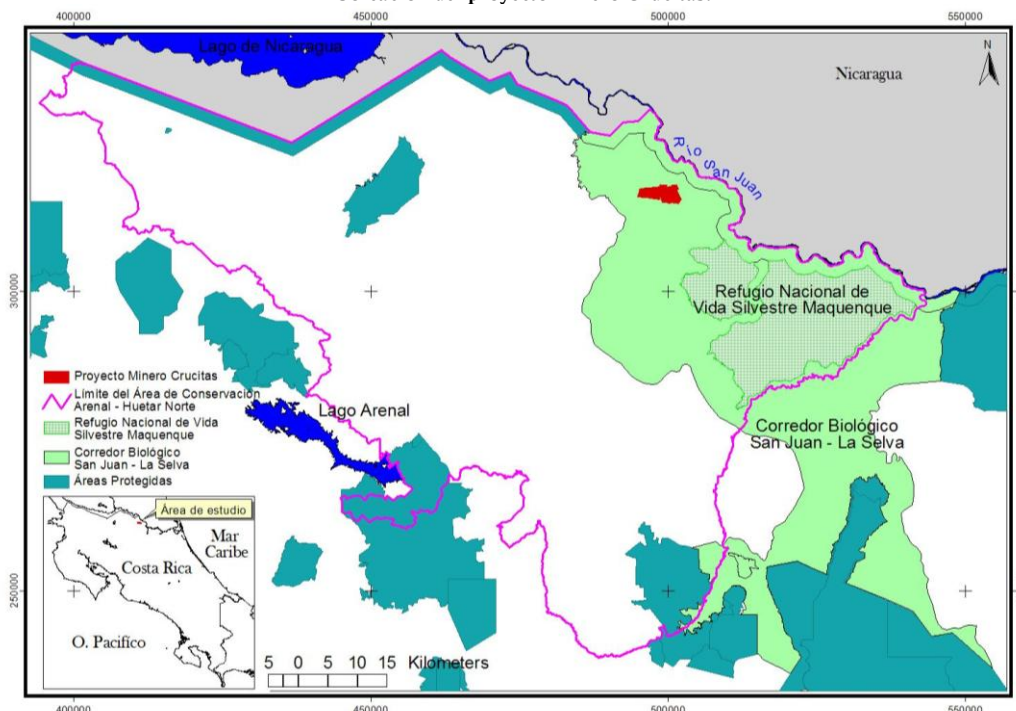
Minería en Crucitas y conservacionismo tico

OLIVIER CHASSOT y GUISELLE MONGE

Desde que hemos estado involuntariamente involucrados en el ojo del huracán mediático que se desató acerca del proyecto minero de Crucitas, hemos tenido numerosas ocasiones de reflexionar sobre una situación que se ha convertido en un debate de importancia trascendental para Costa Rica. Este debate implica elementos técnicos, socioeconómicos, políticos y filosóficos; pero en muchos casos ha sido objeto de expresiones emocionales, lo que exacerba la pasión con la cual la opinión pública se ha apropiado del tema, con una dinámica similar a la que vivimos de manera cotidiana con el referéndum sobre el TLC. Esta vez, la decisión depende de nuestra Sala Constitucional, la cual posiblemente esté recibiendo mucha presión de distintos sectores de la sociedad. Hace treinta años se empleó por primera vez el término “desarrollo sostenible”, un desarrollo que satisface las necesidades básicas de la población sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Mucho tiene que ver nuestro comportamiento con el ambiente y el desarrollo sostenible, por lo que actualmente el mundo está viviendo una serie de problemas ambientales. La actividad humana se ha convertido en elemento constitutivo del hábitat, trayendo como consecuencia un cambio en la forma de concebir el comportamiento ambiental desde el punto de vista del desarrollo sostenible, superando la idea conservacionista actual. La naturaleza tiene un valor intrínseco, pero no es posible proteger el ambiente sin desarrollar la sociedad.

El proyecto minero Crucitas se encuentra en el noroeste del Corredor Biológico San Juan-La Selva, a escasos tres kilómetros del río San Juan, cuyo cauce pertenece a Nicaragua. El área de Crucitas forma parte de una de las áreas importantes para la conservación de aves (BirdLife), de la Reserva de Biosfera Agua-Paz y del Corredor Binacional El Castillo-San Juan-La Selva. En Nicaragua, el área de influencia del proyecto minero es también parte de la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Río San Juan y de la Reserva Biológica Indio-Maíz, las cuales pertenecen a la Reserva de Biosfera Río San Juan.

Ubicación del proyecto minero Crucitas.



Los autores son, respectivamente, director de Investigación del Centro Científico Tropical y coordinadora del Proyecto de Investigación y Conservación Lapa Verde del Centro Científico Tropical.

Ésta es una zona de gran importancia ecológica, mantiene el único eslabón de conectividad ecológica de bosque húmedo latifoliado atlántico entre Nicaragua (Reserva Biológica Indio-Maíz) y Costa Rica (Cordillera Volcánica Central). La zona de Crucitas ha sido definida como un núcleo importante para la conservación dentro del Corredor Biológico San Juan-La Selva, y ha sido priorizada por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Minaet) en cuanto a vacíos de conservación por presentar rasgos de endemismo y de composición florística únicos en el país y no suficientemente representados en nuestro sistema de áreas silvestres protegidas (Gruas II).

En el área del Corredor Biológico se encuentra más de 500 especies de aves, más de 120 especies de mamíferos, más de 60 especies de peces y varias especies de árboles. Muchas de estas especies se encuentran en la lista de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Una de las especies bandera más amenazada por la actividad minera es la lapa verde (*Ara ambiguus*), en peligro de extinción y cuya población mundial se estima en menos de 7.000 individuos. Esta especie depende en un 90 por ciento del almendro amarillo (*Dipteryx panamensis*) para anidar, y en un 85 por ciento para su alimentación durante la temporada de reproducción (de diciembre a junio), por lo que la corta de esta especie vedada tiene un impacto negativo sobre la población de la lapa. Sin embargo, Crucitas no forma parte del área de anidamiento de la lapa verde, sino que ésta se inicia 10 kilómetros al sureste y parte importante de ella está incluida dentro del Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque. Debido a varias iniciativas de conservación, la lapa verde se ha convertido en un símbolo de lucha en la Zona Norte y es gracias al trabajo de muchas organizaciones locales y nacionales que la Sala Constitucional ha suspendido la tala rasa autorizada por el presidente de la República y su ministro del Ambiente. Es posible que la actividad minera de Crucitas no tenga consecuencias muy nefastas sobre la población de lapa verde, pero sin duda tendrá consecuencias sobre las iniciativas de conservación que se han enfocado en esta especie carismática. ¿En realidad, cómo puede el Estado negarle a un campesino un permiso para aprovechar un almendro cuando autoriza la corta de cientos de ellos a una empresa extranjera?

El proyecto Crucitas se encuentra dentro de un área geográfica de suma importancia local, regional, nacional y binacional. Por estas características, el sitio en sí debe de ser objeto de esfuerzos sobresalientes de conservación y desarrollo sostenible. La remoción de cobertura forestal primaria, intervenida o secundaria, merma las posibilidades de mantener la conectividad estructural a lo largo del Corredor Biológico San Juan-La Selva, el cual es sujeto a un proceso continuo de fragmentación, por lo que se debe de maximizar las oportunidades de fortalecer los espacios de conectividad y prohibir las actividades tendientes al cambio de uso del suelo. Pero, como los costarricenses bien lo saben, la explotación de oro a cielo abierto en San Carlos, al igual que la amenaza varias veces reiterada de explotación petrolera, no es un asunto de la lapa verde ni del almendro; no es tampoco un asunto del desarrollo de una pequeña comunidad o del abandono en el que la tiene el Gobierno; ni es un asunto de implementar un proyecto minero ejemplar -según lo afirma Industrias Infinito S. A.- o de arriesgarnos a desastres ambientales -como lo afirman sus detractores-; sino que se trata de un asunto y una decisión de país: queremos o no queremos promover una actividad potencialmente dañina que contradice el camino que Costa Rica se había trazado desde que decretó las primeras áreas protegidas y empezó a recibir un número creciente de turistas? Costa Rica se ha destacado en el ámbito internacional como modelo de desarrollo sostenible y de conservación de los recursos naturales. Todos los y las costarricenses nos sentimos muy orgullosos cuando el presidente Arias declaró el lanzamiento del programa Paz con la Naturaleza, con una retórica y una poética que nos hizo literalmente llorar. Desde entonces, el ministro del Ambiente ha sido nombrado presidente del Foro Global Ambiental de las Naciones Unidas, así como presidente del Consejo Directivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -primera vez que un costarricense ocupa esas posiciones de prestigio-. Sin embargo, con el tiempo esta administración ha mostrado de manera casi sistemática una separación entre el discurso y la práctica, e, incluso, muchos medios de comunicación extranjeros se asombran en este momento de la política ambiental que nuestro Gobierno ha decidido seguir en contra de los intereses de los y las costarricenses.

Algunas de las preocupaciones que consideramos levanta el proyecto Crucitas, que tienen que ver no tanto con la empresa que lo pretende desarrollar sino con la incapacidad técnica del país, son las siguientes: (1) no existen estudios concluyentes sobre los recursos hídricos, especialmente sobre los mantos freáticos; (2) el Estado declara la veda del almendro amarillo pero autoriza su tala en Crucitas; (3) el proyecto minero es contrario a la idiosincrasia costarricense; (4) ni la Secretaría Técnica Nacional Ambiental ni la Dirección de Geología del Minaet tienen la capacidad técnica de evaluar y fiscalizar el proyecto minero; (5) no existe ninguna conveniencia nacional en un proyecto que brinda beneficios de corto plazo a una empresa extranjera; (6) las medidas de mitigación de la destrucción de ecosistemas por parte de cualquier actividad de desarrollo no podrán compensar el daño sufrido -sembrar mil almendros para cada almendro cortado es una falsa solución-; (7) el porcentaje del canon es sumamente bajo, convirtiendo a Costa Rica en una tierra de oportunidad para las empresas mineras, y (8) la posición que ha asumido el Minaet es la de defensa incondicional de un proyecto minero presentado por una empresa privada.

Posiblemente, como lo manifestó el ministro del Ambiente ante la Asamblea Legislativa, “la minería hecha de una manera responsable con el ambiente, responsable con la sociedad y con los beneficios que son evaluados dentro de este balance, no va en contra del futuro del país”. Tal vez la empresa Infinito adopta los estándares ambientales más altos en la industria; tal vez esté brindando los servicios que las comunidades aledañas desde hace muchos años necesita y que el Estado no ha podido ofrecer. De lo que no cabe ninguna duda es de que Costa Rica no está lista para este tipo de proyectos, y esto se demostró durante el desarrollo de proyectos mineros anteriores.

El ser humano ha fallado en ubicarse como ser ecológico. El racionalismo pervertido se ha apoderado de muchas esferas de nuestra cultura: el sistema económico, por ejemplo, trabaja de la mano con una ciencia instrumental y productivista que apunta a la predicción del beneficio y al dominio, particularmente en un mundo cada día más globalizado. Esto a su vez crea un espejismo cultural del poder sobre lo “salvaje”, que nos empeñamos en domesticar, canalizar, reducir y controlar.

Muchas veces, el conflicto entre la humanidad y la naturaleza no es nada más que una extensión del conflicto entre seres humanos y, a no ser que el movimiento ecológico tome en cuenta el problema de la dominación en todos sus aspectos, no podrá realmente contribuir a la erradicación de las causas principales de la crisis ecológica. Ésta es una crisis común que afecta a todos los seres humanos y que requiere romper las divisiones sociales. Sin embargo, el problema principal radica en que la acción común no necesariamente podrá aproximarse a las soluciones, debido a que las clases políticas y económicas que causaron gran parte de la situación actual son las que detienen este mismo poder y bloquean el proceso de búsqueda de soluciones, y debido también a su insuficiente inclinación en cambiar su actitud y el rumbo de la carrera para la acumulación de bienes.



Primeras instalaciones en Crucitas previas a la explotación

Olivier Chassot